

Gráfico 6.1. Comercio exterior de artículos y equipamiento deportivo
(En millones de euros)

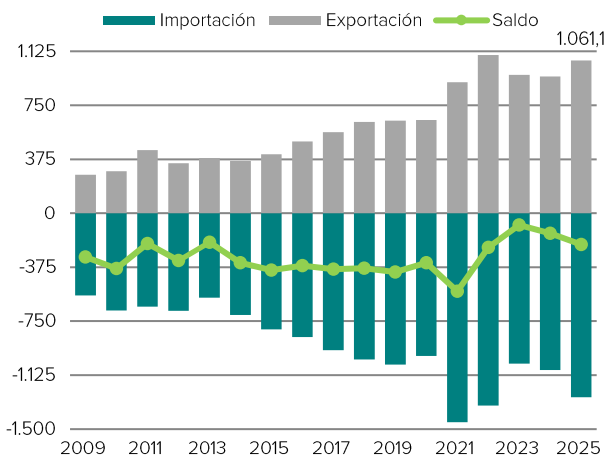


Gráfico 6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto. 2025
(En millones de euros)

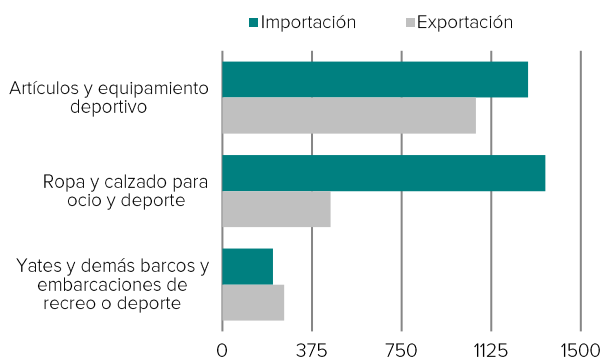
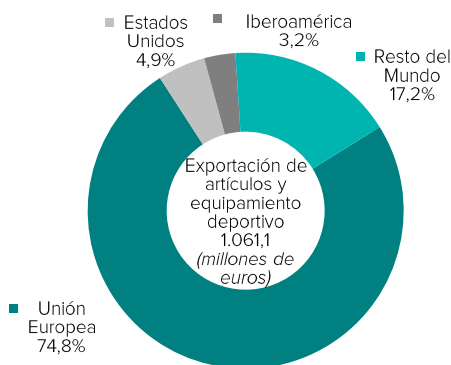


Gráfico 6.3. Exportaciones de artículos y equipamiento deportivo por áreas geográficas. 2025
(En porcentaje)



6. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

Los datos de comercio exterior de bienes vinculados al deporte proceden de una explotación específica de la Estadística de Comercio Exterior de España, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional: la Estadística de Comercio Extracomunitario y la Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea.

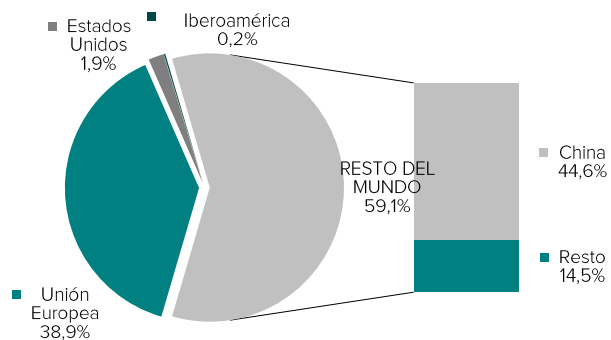
En esta explotación han podido considerarse tres grupos de bienes: *artículos y equipamiento deportivo*; *ropa y calzado para ocio y deporte* y *yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte*.

En su conjunto, en 2025, el valor de las exportaciones de los bienes vinculados al deporte analizados se situó en 1.771,9 millones de euros, frente a unas importaciones de 2.842,1 millones de euros. La componente más significativa en 2025 fueron la *ropa y calzado para ocio y deporte*, que supusieron unas importaciones de 1.351,2 millones de euros, frente a unas exportaciones de 452,8 millones de euros.

La explotación analiza los flujos de intercambio clasificando éstos por área geográfica de origen y destino. Según sus resultados, la Unión Europea fue el mayor destino de las exportaciones españolas de los bienes vinculados al deporte analizados, y, si se analizan las importaciones por procedencia de los bienes importados, destacan China y la Unión Europea. Concretamente, por lo que respecta a artículos y equipamiento deportivo, la Unión Europea fue el destino del 74,8% de las exportaciones españolas en 2025, y, por lo que se refiere a las importaciones destacan China, país del que procede el 44,6% de este tipo de bienes, y la Unión Europea con un 38,9%.

El detalle metodológico de esta explotación, junto a sus resultados, pueden consultarse en el capítulo 6 de esta publicación.

Gráfico 6.4. Importaciones de artículos y equipamiento deportivo por áreas geográficas. 2025
(En porcentaje)



1. Materia objeto de la investigación estadística

En este capítulo se incluye información correspondiente al comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas.

2. Fuentes de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Estadística de Comercio Exterior de España**, elaborada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a partir de dos operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, la *Estadística de Comercio Extracomunitario* y la *Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea*.

La *Estadística de Comercio Extracomunitario* tiene por objetivo el comercio con terceros países, y utiliza como base de información la Declaración de despacho en Aduana (DUA o Documento Único Administrativo). La *Estadística de Intercambio de Bienes entre Estados de la Unión Europea* está dedicada al comercio intracomunitario y, dado que desde el año 1993 no existen fronteras entre los países que integran la Unión Europea ni, por lo tanto, formalidades aduaneras, la base para la obtención de los datos estadísticos del comercio entre los Estados miembros se obtiene de la Declaración estadística Intrastat, que recoge las operaciones intracomunitarias para las que se ha establecido la obligación por parte de los operadores económicos de formalizar la citada declaración.

3. Principales conceptos y delimitación del ámbito de la explotación

El criterio básico para determinar el flujo comercial de entrada de un producto es el de país de origen, tanto si se trata de introducciones procedentes de la Unión Europea (UE) como de importaciones de terceros países. Esto significa que, si una mercancía procede de un Estado miembro de la UE, pero ha sido elaborada o tiene su origen en un país no comunitario, se incorporará al comercio con terceros países y no al comercio con la UE. En el flujo comercial de salida, el criterio básico es el de país de destino.

Por lo que se refiere a la *delimitación de los bienes o productos a incluir en el ámbito deportivo*, se presenta a continuación la descripción y el código de los bienes y productos considerados en esta explotación, conforme a la Nomenclatura Combinada (NC) del Comercio Exterior.

Conviene señalar que estos bienes fueron ampliados, en su día, con la finalidad de adaptar la explotación a los resultados difundidos por EUROSTAT desde 2015. Así, además de considerar los epígrafes *9506 Artículos y material deportivo* y *8903.99 Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de deporte, barcas de remo y canoas*, se han

contemplado rúbricas adicionales vinculadas a ocio o deporte y se han ampliado los desgloses ofrecidos, conforme a la siguiente clasificación:

- *Artículos y equipamiento deportivo*
 - Esquí y snowboard**
 - 9506.1 *Esquíes para nieve y demás artículos para práctica del esquí de nieve.*
 - 6402.12 y 6403.12. *Calzado de esquí y de snowboard.*
 - Deportes acuáticos**
 - 9506.2 *Esquíes acuáticos, tablas, deslizadores de vela y demás artículos para práctica de deportes acuáticos.*
 - Golf**
 - 9506.3 *Palos y demás artículos para golf.*
 - Tenis, bádminton y similares**
 - 9506.4 *Artículos y material para tenis de mesa. Se incluyen las raquetas, pelotas y redes.*
 - 9506.5 *Raquetas de tenis, bádminton o similares, incluso sin cordaje.*
 - Patinaje**
 - 9506.7 *Patines para hielo y patines de rueda. Se incluye también el calzado con patines fijos.*
 - Gimnasia, polo y similares**
 - 9506.9 *Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo y otros tales como cricket o polo.*
 - Bicicletas**
 - 8712 *Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor.*
 - Pesca**
 - 9507 *Cañas de pescar, anzuelos y demás artículos para la pesca con caña; salabardos, cazamariposas y redes similares; señuelos y artículos de caza similares.*
 - Caza o tiro**
 - 9303.20 y 9303.30. *Armas largas de caza o tiro deportivo (excluidas las de avancarga).*
 - Paracaidismo**
 - 8804 *Paracaídas, incluidos los dirigibles, planeadores (parapentes) o de aspas giratorias; sus partes y accesorios.*
 - Balones y pelotas**
 - 9506.6 *Balones y pelotas (excepto las de golf o tenis de mesa).*
- *Ropa y calzado para ocio y deporte*
 - Ropa**
 - 6211.1, 6211.2, 6112.2, 6112.3 y 6112.4. *Bañadores, monos y conjuntos de esquí.*
 - 4203.21 *Guantes, mitones y manoplas diseñados especialmente para la práctica del deporte.*
 - Calzado**
 - 6402.19, 6403.19 y 6404.11. *Calzado de deporte no específico.*
- *Embarcaciones de recreo o deporte*
 - 8903 *Yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y*

canoas. (excluyendo 8903.92.10 (NC 2021 y anteriores) y 8903.32.10 y 8903.33.10 (NC 2022))¹.

Respecto a estos productos se proporcionan los flujos de intercambios de nuestro país con el exterior clasificados en las siguientes áreas geográficas.

- *Unión Europea*. Se incluyen desde 2020² bajo este epígrafe los países que junto con España forman la actual UE, es decir: Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Finlandia, Austria, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Bulgaria, Rumanía y Croacia.
- *Estados Unidos*.
- *Iberoamérica*. El concepto utilizado en esta edición se corresponde a los siguientes países de América que desde 1990 realizan anualmente la Cumbre Iberoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba,

Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

- *Resto del mundo*.

4. Notas a los cuadros

Ha de tenerse en cuenta que los datos que se presentan son resultados provisionales para el año 2025.

Nota a los cuadros 6.2 y 6.3. Se han incorporado dentro de China, las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y de Macao.

Para una correcta interpretación de los resultados correspondientes a la UE y su evolución, ha de tenerse en cuenta que, dado que a partir del 31 de enero de 2020 el Reino Unido no pertenece a la UE, los datos del conjunto a partir del año 2020 de la UE no incorporan el comercio con este país.

¹ Serie adaptada al cambio metodológico de enero de 2023 de EUROSTAT que excluye la rúbrica 8903.92.10 (NC 2021), Barcos de motor, excepto los de motor fueraborda, para la navegación marítima. Para 2022 en adelante (NC2022) los productos excluidos son 8903.32.10 y 8903.33.10 (Barcos de motor, distintos de los inflables, excepto los de motor fueraborda, para la navegación marítima).

² Hasta 2019 incorpora datos de Reino Unido.

6.1. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por tipo de producto

	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)	2.467,5	2.681,4	2.492,4	2.467,9	2.842,1	#####	#####	1.482,9	1.530,7	1.771,9
ARTICULOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	1.426,7	1.336,5	1.044,2	1.090,2	1.279,0	918,9	#####	962,2	950,7	1.061,1
Esqui y snowboard	34,5	36,8	38,1	30,4	37,8	41,6	73,9	76,7	65,8	69,5
Deportes acuáticos	94,8	117,9	77,7	75,6	90,5	51,8	66,2	44,9	32,6	43,4
Golf	24,6	31,8	26,0	26,6	29,5	8,0	7,9	5,6	5,1	5,9
Tenis, bádminton y similares	81,8	127,2	87,7	91,0	125,6	44,2	64,6	52,5	62,6	98,5
Patinaje	32,5	30,7	22,4	24,9	24,1	22,6	18,0	19,8	18,6	17,9
Gimnasia, polo y similares	783,9	551,7	431,2	456,0	556,0	440,8	397,0	329,9	332,4	389,1
Bicicletas	246,0	262,4	190,1	223,8	238,9	191,9	318,7	268,2	272,4	285,3
Pesca	57,3	66,7	59,1	54,8	60,4	34,8	41,8	42,1	36,8	39,2
Caza o tiro	13,0	14,8	14,3	11,9	18,3	37,8	50,4	58,6	53,3	40,0
Paracaidismo	6,3	9,9	10,8	9,4	10,6	11,2	12,7	15,0	21,9	18,4
Balones y pelotas	51,9	86,6	86,8	85,8	87,6	34,1	48,0	48,6	49,1	54,0
ROPA Y CALZADO PARA OCIO Y DEPORTE	854,6	1.119,0	1.169,5	1.174,2	1.351,2	282,2	342,4	377,1	428,7	452,8
Ropa	166,4	239,4	242,4	235,7	232,3	84,6	115,1	122,1	122,5	125,3
Calzado	688,2	879,6	927,1	938,5	1.118,9	197,6	227,3	255,0	306,2	327,5
YATES Y DEMÁS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE	186,2	225,9	278,7	203,6	211,8	78,8	132,0	214,0	143,6	257,9
	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ARTICULOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	57,8	49,8	41,9	44,2	45,0	68,9	66,4	64,9	62,1	59,9
Esqui y snowboard	1,4	1,4	1,5	1,2	1,3	3,1	4,5	5,2	4,3	3,9
Deportes acuáticos	3,8	4,4	3,1	3,1	3,2	3,9	4,0	3,0	2,1	2,5
Golf	1,0	1,2	1,0	1,1	1,0	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3
Tenis, bádminton y similares		4,7	3,5	3,7	4,4	3,3	3,9	3,5	4,1	5,6
Patinaje	1,3	1,1	0,9	1,0	0,8	1,7	1,1	1,3	1,2	1,0
Gimnasia, polo y similares	31,8	20,6	17,3	18,5	19,6	33,1	24,0	22,2	21,7	22,0
Bicicletas	10,0	9,8	7,6	9,1	8,4	14,4	19,2	18,1	17,8	16,1
Pesca	2,3	2,5	2,4	2,2	2,1	2,6	2,5	2,8	2,4	2,2
Caza o tiro	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	2,8	3,0	4,0	3,5	2,3
Paracaidismo	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,8	0,8	1,0	1,4	1,0
Balones y pelotas	2,1	3,2	3,5	3,5	3,1	2,6	2,9	3,3	3,2	3,0
ROPA Y CALZADO PARA OCIO Y DEPORTE	34,6	41,7	46,9	47,6	47,5	21,2	20,7	25,4	28,0	25,6
Ropa	6,7	8,9	9,7	9,5	8,2	6,3	7,0	8,2	8,0	7,1
Calzado	27,9	32,8	37,2	38,0	39,4	14,8	13,7	17,2	20,0	18,5
YATES Y DEMÁS BARCOS Y EMBARCACIONES DE RECREO O DEPORTE	7,5	8,4	11,2	8,2	7,5	9,9	12,9	9,7	9,9	14,6

Fuente: MEFD. Explotación de las Estadísticas de Comercio Exterior en el Ámbito Deportivo, AEAT. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior

6.2. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte por áreas geográficas ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)									
	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL MUNDIAL	2.467,5	2.681,4	2.492,4	2.467,9	2.842,7	1.333,0	1.655,7	1.482,9	1.530,7	1.771,9
Unión Europea	1.148,3	1.066,1	1.043,1	950,9	1.125,3	1.002,7	1.191,7	1.122,7	1.161,3	1.268,4
Estados Unidos	22,7	37,2	33,7	30,7	34,6	64,6	97,4	96,8	85,6	65,7
Iberoamérica	3,6	5,8	6,2	6,2	6,3	26,9	38,9	43,5	45,0	42,3
Resto del Mundo	1.292,9	1.572,3	1.409,4	1.480,2	1.676,5	238,8	327,8	219,8	238,8	395,4
China	900,0	959,1	724,1	709,4	805,4	7,6	12,3	7,7	10,2	18,2
Resto	392,9	613,1	685,3	770,7	871,1	231,2	315,6	212,1	228,6	377,2
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL MUNDIAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Unión Europea	46,5	39,8	41,8	38,5	39,6	75,2	72,0	75,7	75,9	71,6
Estados Unidos	0,9	1,4	1,4	1,2	1,2	4,8	5,9	6,5	5,6	3,7
Iberoamérica	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	2,0	2,3	2,9	2,9	2,4
Resto del Mundo	52,4	58,6	56,5	60,0	59,0	17,9	19,8	14,8	15,6	22,3
China	36,5	35,8	29,1	28,7	28,3	0,6	0,7	0,5	0,7	1,0
Resto	15,9	22,9	27,5	31,2	30,6	17,3	19,1	14,3	14,9	21,3

Fuente: MCUD. Explotación de las Estadísticas de Comercio Exterior en el Ámbito Deportivo, AEAT. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior

6.3. Comercio exterior de artículos y equipamiento deportivo por áreas geográficas ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS (Millones de euros)									
	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL MUNDIAL	1.426,7	1.336,5	1.044,2	1.090,2	1.279,7	918,9	1.099,3	962,2	950,7	1.061,1
Unión Europea	530,8	464,3	411,9	400,1	497,7	712,8	847,8	724,7	697,2	793,3
Estados Unidos		20,8	16,4	17,7	23,9	50,6	65,5	70,6	71,1	52,0
Iberoamérica	1,5	1,1	1,3	1,8	2,1	19,8	30,8	36,9	36,9	33,9
Resto del Mundo	879,0	850,3	614,6	670,6	755,9	135,7	155,2	130,0	145,4	182,0
China	733,7	661,6	458,8	502,3	570,2	2,1	6,8	3,7	4,7	9,0
Resto	145,3	188,8	155,8	168,2	185,8	133,6	148,5	126,3	140,7	173,0
	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL									
	Importación					Exportación				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL MUNDIAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Unión Europea	37,2	34,7	39,4	36,7	38,9	77,6	77,1	75,3	73,3	74,8
Estados Unidos	1,1	1,6	1,6	1,6	1,9	5,5	6,0	7,3	7,5	4,9
Iberoamérica	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	2,2	2,8	3,8	3,9	3,2
Resto del Mundo	61,6	63,6	58,9	61,5	59,1	14,8	14,1	13,5	15,3	17,2
China	51,4	49,5	43,9	46,1	44,6	0,2	0,6	0,4	0,5	0,9
Resto	10,2	14,1	14,9	15,4	14,5	14,5	13,5	13,1	14,8	16,3

Fuente: MEFD. Explotación de las Estadísticas de Comercio Exterior en el Ámbito Deportivo, AEAT. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

6.4. Comercio exterior de bienes vinculados al deporte

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL MUNDIAL										
Importaciones de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)	1.688,5	1.881,6	1.976,6	2.079,0	1.859,7	2.467,5	2.681,4	2.492,4	2.467,9	2.842,1
En porcentaje del total de importaciones	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,6
Exportaciones de bienes vinculados al deporte (Millones de euros)	773,4	870,5	1.028,8	1.034,8	983,9	1.333,0	1.655,7	1.482,9	1.530,7	1.771,9
En porcentaje del total de exportaciones	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5

Fuente: MEFD. Explotación de las Estadísticas de Comercio Exterior en el Ámbito Deportivo, AEAT. Departamento de Aduanas. Estadística de Comercio Exterior